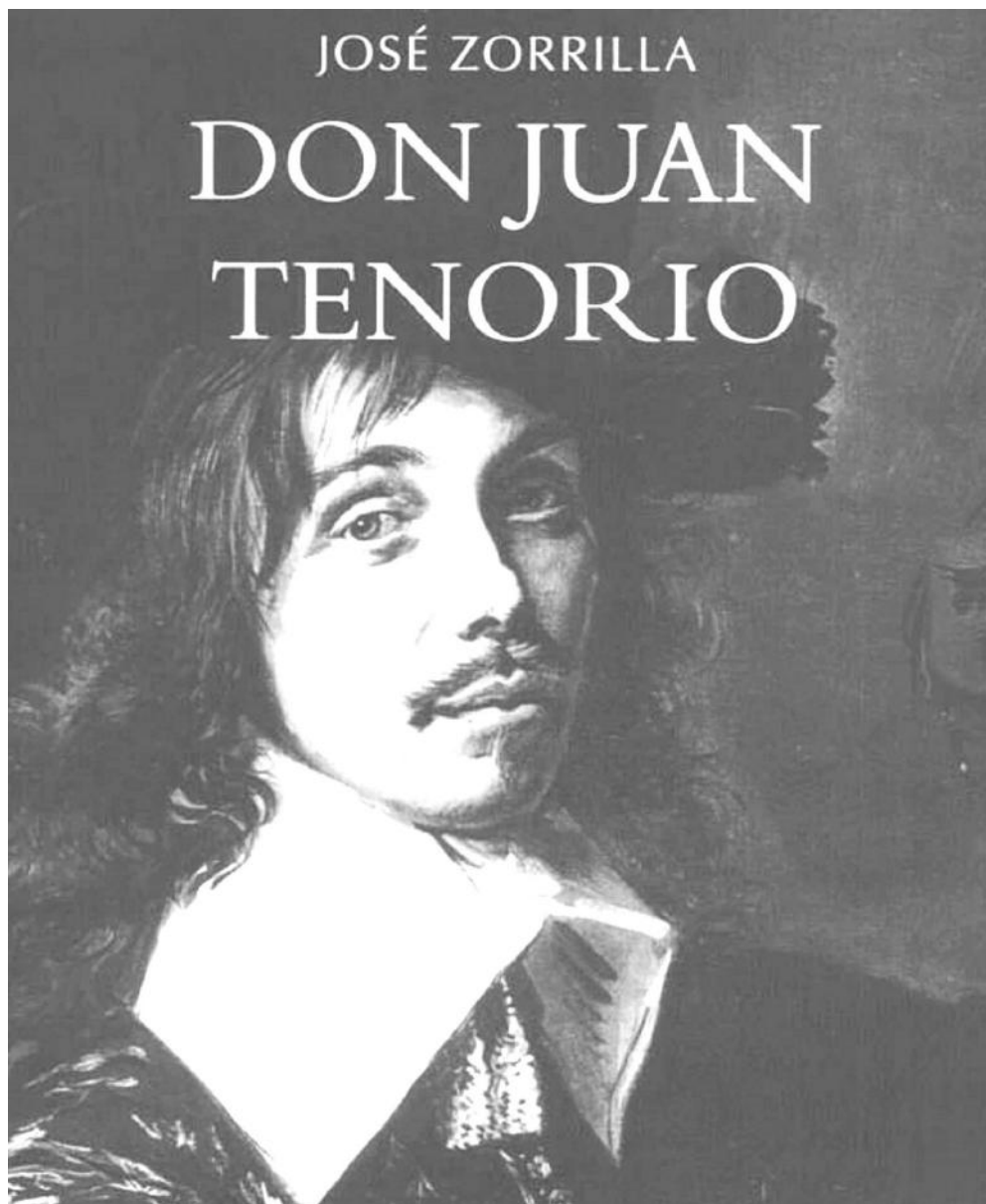




Editorial

Este editorial campanero es una breve crónica de un día, 29 de octubre, de la Nueva Normalidad, que está siendo impuesta en todo lugar y nación, también en España, mediante un ruido mediático ensordecedor, capaz de encubrir y ahogar en silencio el infortunio social y desventuras atroces sobre las que se construye. Bajo esta premisa, el gobierno está lejos de permitir que determinadas noticias, reveladoras de la naturaleza criminal del nuevo orden que se avecina, ocupen apenas algún espacio en las vidas y preocupación del pueblo llano.

Habrà, eso sí, periódicos, radios, televisiones, redes, chismorreos ... pero el caso es que ninguno de ellos llegó a decir nada sobre los sucesos de este jueves, 29 de octubre, cuando una patera en ruta hacia Canarias, había sufrido un naufragio, pereciendo 150 inmigrantes ... que ese mismo jueves, otros siete cadáveres quedaron tendidos en un almacén, muertos por asfixia en el contenedor en que se habían escondido, que ese mismo jueves ...

[continúa en la pág. 3]

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL PUEBLO SAHARAUI

Amnistía Internacional lo denuncia ante la ONU

Dado que España sigue siendo ante la ONU y la legislación internacional la fuerza administradora del Sáhara Occidental (esta región africana, en proceso de descolonización frustrado tras la invasión y ocupación por Marruecos en 1975, fue provincia española hasta esa fecha) se debe y tiene que exigir a las autoridades españolas que asuman su responsabilidad sobre ese territorio hasta que culmine el proceso de descolonización y se respete la voluntad del pueblo saharauí.

Sin embargo, las autoridades ‘progresistas’ del gobierno actual -exactamente igual que el anterior y el anterior ...- se hacen las ciegas y sordas ante el sufrimiento del pueblo saharauí y las sistemáticas violaciones de los derechos humanos ejercidas por el ejército y la policía marroquí, que también se extienden a los campos de refugiados de Tinduf, controlados desde hace más de 40 años por el Frente Polisario.

Todas las evidencias apuntan al hecho de que tras la ocupación militar del territorio, son el pan nuestro de cada día para el pueblo saharauí los encarcelamientos y detenciones por meses y años sin juicio, torturas, actos de represión colectiva y de brutalidad y ensañamiento policial y militar.

En este contexto, Amnistía Internacional ha pedido a la ONU, ante la próxima reunión del Consejo de Seguridad, que su Misión para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) debe contemplar en sus actuaciones y constar en su mandato internacional la vigilancia de los Derechos Humanos. Lo que no ha hecho.

Según señala Amnistía Internacional, en la excolonia española las autoridades marroquíes no permiten el acceso de periodistas y organizaciones independientes de Derechos Humanos, lo que, además de “impedir la observación de los abusos contra los derechos humanos” también “consolida la impunidad de las fuerzas de seguridad marroquíes en el Sáhara Occidental”. Ante estas circunstancias y la constatación de graves sucesos en los que resultan víctimas saharauis, la ONU no puede mirar para otro lado, por más que lo esté haciendo, como lo demuestra el hecho de que el 28 de octubre, el Consejo de Seguridad de la ONU haya sometido a votación la renovación del mandato de la MINURSO, en base a un texto que “no incluía un componente de derechos humanos” a lo que, sin embargo, estaba “obligado por la legislación internacional”. En este aspecto, AI recuerda que esta misión se estableció en 1991 “con objeto de hacer seguimiento de un acuerdo de alto el fuego entre las fuerzas armadas de Marruecos y el Frente Polisario, movimiento independentista saharauí que administra los campos de refugiados saharauis de Tinduf, Argelia”.

Reseña Al La Campana.

La Campana

**semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista**

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 18. Se imprime el 3 de
noviembre de 2020 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: El ruido ensordecedor de la Nueva Normalidad, con sus cuitas y espectáculo, impide oír el sufrimiento y el dolor de los de abajo. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: Eu por eles, nai, e eles por min. **Págs. 4 y 5**

La semana. Las infidelidades de Don Juan. Segunda reunión Sección Sindical Quirónsalud. COESPE responde al Pacto de Toledo. **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán **Pág. 8**

Cine: JOJO RABBIT. **Pág. 9**

Poesía. YAIR HURVITZ. **Pág. 10**

Debate: Descontaminación de los terrenos de Elnosa. El Ayuntamiento de Pontevedra aprobó la concesión para poder iniciar los trabajos. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Víspera del asesinato de Ferrer i Guardia. El anarquista se niega a arrojarse y dicta su testamento. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

Jueves, 29 de octubre: El incendio de un cayuco cargado con 200 emigrantes a bordo, procedente de Senegal con destino a las islas Canarias, acabó con la vida de unas 150 personas. Los hechos sucedieron cuando la embarcación todavía estaba cerca de las costas de Senegal, en torno a las costas de Saint Louis. Los buques pesqueros que faenaban en la zona lograron rescatar a 59 náufragos, para ser entregados a los buques militares españoles y senegaleses que se acercaron al lugar. La Organización Internacional para las Migraciones de la ONU ha confirmado que se trata del peor naufragio en esta área del atlántico en lo que va de año.

Jueves, 29 de octubre: Siete cadáveres apenas reconocibles cayeron sobre el suelo de un almacén en Asunción, Paraguay al vaciar el contenedor en que se habían escondido. La tragedia había comenzado cuatro meses antes, en la estación de tren de Sid en Serbia, cercana a Croacia, un país de la Unión Europea. Los emigrantes observaron que el tren de mercancías tenía por destino Milán, así que se escondieron en el contenedor con fertilizante agrícola, disponiendo apenas de 30 cm de espacio libre hasta el techo. Sin embargo, el tren apenas se detuvo en Milán, siendo estibados los contenedores en un buque que puso rumbo inmediatamente a Sudamérica. Los siete jóvenes murieron por asfixia durante la travesía marítima, al poco de comenzar el viaje.

El número de migrantes que siguen la ruta de los Balcanes hacia Europa occidental llegó en 2015 a su punto más alto cuando alrededor de un millón de personas hicieron este viaje, muchas de ellas a pie. Aunque la UE ha reforzado los controles fronterizos en esa zona, unas 9.000 personas, principalmente de Afganistán, Siria e Irán permanecen atrapadas en Serbia, la mayoría en condiciones críticas. El Centro de Protección de Asilo en Serbia advirtió sobre la situación en la ciudad de Sid al comienzo de la pandemia: “No hay suficiente capacidad para acomodarlos a todos; muchos tienen hambre y ni siquiera pueden comer”.

Jueves, 29 de octubre: La Gendarmería de Mauritania recogió este día a 24 supervivientes del naufragio de otro cayuco procedente de Senegal con rumbo a Canarias. Según el relato de los náufragos, la embarcación habría zarpado de Senegal dos semanas atrás con unas 80 personas a bordo. 50 de ellos fallecieron durante el viaje al quedar a la deriva el cayuco en el que viajaban tras una avería del motor. A medida que pasaban los días decenas de ellos fueron muriendo a causa del calor y la deshidratación y el resto los iban arrojando por la borda. Un accidente similar de una patera que quedó a la deriva el pasado mes de agosto en la misma ruta hacia Canarias provocó la muerte a 27 inmigrantes también en aguas de Mauritania. En un caso y en el otro, los supervivientes fueron deportados a Senegal.

Jueves, 29 de octubre: En este día, los pescadores de un pequeño buque que faenaba en la plataforma costera cerca de Dakar, capital de Senegal, al levantar las redes se encontró con seis cadáveres que se habían quedado enganchados en sus redes. Cuatro días antes, en la noche del domingo 25 de octubre, un número indeterminado de migrantes había fallecido a unos 5 kilómetros de Dakar, cuando una patrullera de la Marina chocó contra un cayuco que trataba de interceptar. La embarcación, cargada de migrantes, volcó y estos cayeron al agua. Fueron rescatados unos 39 jóvenes y se desconoce cuántos fallecieron ahogados, además de los seis rescatados por el pesquero.

Conflictos colectivos

EU POR ELES, NAI, E ELES POR MIN

*¡Uno!: ha salido el sol;
¡dos!: Cuenca del Nalón;
¡tres!: la del Caudal también (y después Manhattan)
Tenemos la ocasión; puedes creerlo o no
Pero esta es mi única canción real de amor.
Siempre hay dos bandos
Dime si estás en el que estoy yo.*

DOS BANDOS. NACHO VEGAS. 2011

Expoñía en números anteriores sobre a Folga. Expoñía sobre a súa potencia transformadora no anterior número coa Folga de La Canadiense: unha Folga que “*estendeuse durante corenta e catro xornadas, e que paralizou Barcelona. A Folga demostrou a inmensa capacidade obreira, que mediante a acción da CNT, logrou unha gran vitoria, ata o punto de provocar a instauración estatal das oito horas de xornada laboral e corenta e oito semanais*”. Tamén falaba con Juantxo, o Coordinador do Sector Ferroviario CGT en Galiza, sobre a implantación duns servizos mínimos cada vez máis abusivos que apagan esa capacidade obreira e, así a todo, “*presionar á empresa ante unha agresión, facer visible ante a sociedade a problemática ferroviaria, desenmascarar a pasividade de outras organización sindicais, forzar o debate nos centros de traballo e dar as traballadoras e traballadores ferroviarios a posibilidade de manifestar o seu descontento participando nas folgas que convocamos. Chegar a conseguir estes obxectivos xa merece a pena facer folgas*”, como defende Juantxo.

A Folga, esa ferramenta singular e atributiva do movemento obreiro é do sindicalismo. De feito a conquista legal do dereito á folga na constitución española está limitado aos sindicatos. A constitución reconece o dereito a afiliarse a un sindicato e o dereito á folga dos traballadores para defender os seus intereses. Este recoñecemento legal é moi restritivo se temos en conta a historia do movemento obreiro, como, por exemplo, as Folgas de Solidariedade, hoxe en día prohibidas legalmente. Mais tamén se temos en conta novas propostas como a Folga Xeral de mulleres que vense dando nos últimos 8 de Marzo, ou se consideramos que as autoridades educativas seguen negando ese dereito ao estudantado por moito que os xuíces digan que si é un dereito pero derivado do dereito de reunión, aínda que a constitución solo nomee a folga laboral. Totalmente restritiva foi a interpretación de que unha Folga Xeral, só para mulleres, como inicialmente estaba formulada a do 8 de Marzo, non podía ser convocada de xeito legal por incorrer en discriminación. Tivera sido moi interesante a reacción do feminismo se non houberan aceptado esa interpretación legal que da a volta á tortilla á discriminación, e formalizaran legalmente unha Folga Xeral só para mulleres, ao través, eso si, dun sindicato. A CGT, antes da explosión das Folgas do 8 de marzo xa tiña convocado Folgas de consumo, por exemplo. Tamén hai Fai folgas de

coidados..., de consumo..., de estudantado..., de fame..., que non están recollidas na constitución.

Sí, estes días hai Folgas de Fame. Actualmente hai unha Folga de Fame rotativa de presos e presas dentro das cárceres españolas para denunciar os malos tratos, a impunidad dos carcereiros torturadores e reclamar o respecto aos dereitos humanos unha vez que se traspasan os muros das prisións. Demandas agrupadas nos 14 puntos do colectivo de Presxs En Loita que se vén agrupando ao redor deles desde 2015. Nas demandas queren destacar as que se refiren a torturas e malos tratos, réximes especiais de castigo, dispersión e desarraigamento social e familiar, negativa das administracións carcereira e xudicial a excarcerar ás persoas presas enfermas e anciás, encarceramento de enfermos mentais, mortes en prisión sen explicación adecuada nin investigación... José Antonio Molina Barrilao, iniciou o día 21 deste mes a súa quenda de xaxún na Folga de Fame dentro da cárcere de Estremera, Madrid VII. Tamén hainas nesas outras cárceres que son os CIES. No CIES de Aluche en Madrid, 41 internos comezaron unha Folga de Fame o pasado día 28 en protesta pola situación de absoluta inseguridade sanitaria e de dereitos que sofren e o perigo no que están, sumado ó risco polo coronavirus.

Por outra banda cando participamos nunha Folga ou nunha revolta, cando os nosos corpos e mentes, brazos e cerebro, están presentes creamos lazos entre nós. Eses lazos non se esquecen, permanecen, son lazos fraternais, solidarios, de apoio mutuo, de loita conxunta que alimentan o amor e respecto con quen compartimos estes momentos. Por estes lazos, como di Juantxo, “xa merece a pena facer folgas”. Non é esta unha afirmación gratuíta, a día de hoxe a sociedade e calquera de nós estamos necesitados destes lazos.

Se ben a traición consumada, como anunciaba o editorial do anterior número de **La Campana**, da comisión do Pacto de Toledo nas recomendacións sobre o sistema de pensións merece por si soa unha Folga Xeral, con todas as da lei, polo de agora só temos unha convocatoria de Folga Xeral para a comunidade de Madrid, por outros motivos. Hai persoas e medios que din que é unha Folga Xeral contra a Presidenta da Comunidade de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Se atendemos á memoria do movemento obreiro que conquistou este dereito á Folga Xeral, sabemos que a Folga nace do

acordo para derrubar o réxime establecido e polo tanto contra o gobernante que ostente o poder no momento da Folga. Polo tanto se é evidente que esta é unha folga contra Ayuso, isto é circunstancial, pois non hai Folgas contra persoas, senón contra o que representan, contra o que está detrás delas. Ademais dicir que é unha Folga contra Ayuso é unha simplificación propia dun tempo de mentes e mensaxes simplificadas que conducen ao desastre. Un desastre que cada vez percibe máis xente. Tamén é unha tentativa de reconducir o descontento cara a intereses partidistas que representan, e teñen detrás, o mesmo que Ayuso, como comprobamos no Pacto de Toledo.

Así a CGT: anunciou un chamamento á participación reivindicativa o próximo 11 de Novembro de todos os traballadores e as traballadoras sen distinción algunha de situación laboral, sexo, idade ou condición social, no ámbito territorial da Comunidade de Madrid contra a desigualdade material e efectiva das persoas no ámbito laboral e, xa que logo, no social e económico, que insten a tomar medidas urxentes que palién a crise económica, esixindo unha resposta eficaz fronte á actual situación co necesario investimento público na sanidade, a educación, o transporte, etc. Ademais, desde CGT esíxese implementar estes investimentos da man dunha serie de medidas encamiñadas a terminar coas desigualdades sociais e laborais que sofre a sociedade madrileña, unhas medidas xustas e non segregadoras que protexan realmente a toda a poboación, especialmente á máis vulnerable.

CGT sinala que o colapso do sistema sanitario non está sendo respondido adecuadamente por parte das diferentes administracións, que deron preferencia en todo momento da actual pandemia a razóns de tipo económico por encima da vida da xente, especialmente por encima da máis desfavorecida.

De igual xeito, nos centros educativos tamén se seguiu a lóxica do diñeiro e non a das necesidades lexítimas das persoas, tanto para o alumnado como para o profesorado e resto de persoal que traballa nos centros educativos públicos. CGT recorda que faltan medios humanos e materiais nos centros públicos, que soportan unhas ratios que non permiten, pese aos esforzos dos profesionais, garantir as medidas mínimas de seguridade fronte ao Covid-19 nas aulas.

Doutra banda, este sindicato sinala o problema do transporte público como servizo imprescindible para a vida. A xestión deste servizo é outro dos asuntos onde se ten evidenciado a pésima xestión que afecta directamente á saúde das persoas traballadoras. A falta de medios incide de xeito directo e inequívoco na propagación do coronavirus. CGT denuncia autobuses e metros saturados durante meses, sobre todo nos de maior impacto da pandemia, onde a xente viuse e séguese vendo obrigada a desprazarse amoreada aos seus centros e lugares de traballo.

Do mesmo xeito non se deu unha resposta adecuada a quen non teñen traballo, a aquelas persoas ás que esta situación impídelles conseguir un emprego e xerar uns ingresos para poder subsistir, nin ás familias ás que seguen desafiuzando, que en definitiva non deixan de ser as máis desfavorecidas da sociedade. Neste sentido, CGT indica que se fai imprescindible a apertura e atención directa de todos os Servizos Sociais para lograr un modelo social diferente,

que non deixe a ninguén na cuneta, que respecte o medio ambiente e a igualdade efectiva entre persoas, que respecte as liberdades e que garanta a todas uns servizos públicos de calidade, gratúitos e universais, porque ante todo deben primar a saúde e a vida das persoas.

Poderás estar mais ou menos de acordo no acertado desta convocatoria e do seu argumentario, pero conserva a esencia da Folga, precisamente porque adianta, porque avantaxa, esa defensa dos dereitos unicamente laborais como o entende a constitución, ou cando menos os constitucionalistas que restrinxen o dereito de folga ao laboral.

Por esta convocatoria o sindicato será acusado de irresponsable, sen embargo, tratase de posibilidades e estratexia, pois esta convocatoria foi acordada con numerosas organizacións sindicais, sociais e colectivos. Este libre acordar enche de responsabilidade á CGT, unha responsabilidade diferente, impensable para quen obedece sen cuestionar, para quen traga co absurdo do inevitable da crise económica.

Se falamos de posibilidades, estratexia e sobre todo de responsabilidade, podemos achegarnos ata os traballadores de SASEMAR, Sociedade de Salvamento e Seguridade Marítima, a empresa pública encargada da seguridade marítima nas augas españolas. As tripulacións das embarcacións que operan no arquipélago canario, como denuncia CGT Sector Portos e Mar, soportan desde fai meses un ritmo frenético de traballo debido ao reponte migratorio derivado da militarización do estreito de Gibraltar e o Mar de Alborán e onde estanse producindo moitas urxencias na mar. Xornadas interminables -algunhas de máis de 20 horas de servizo- e insuficientes descansos por falla dunha terceira tripulación e falla de traballadores e medios en xeral. Para CGT esta situación xa non pode dilatarse por máis tempo porque corren perigo real as vidas dos traballadores e das persoas auxiliadas na mar nuns momentos onde o fluxo migratorio é moi elevado nesta zona do Estado español. Neste sentido, CGT insiste en que estes traballadores están ao límite das súas forzas físicas e mentais. CGT recorda tamén que o rescate de persoas desesperadas no océano non só leva un desgastar físico cando non se descansa o necesario, senón tamén produce un estrés e unha ansiedade importantes, posto que son seres humanos e no 90% dos casos son as embarcacións de SASEMAR as primeiras en chegar ao momento onde son localizadas as pateras ou cayucos, e os primeiros en atender aos náufragos si afortunadamente atópanse con vida. Tamén desde CGT indican que non é a primeira vez que esixen ao Goberno e á dirección de SASEMAR que busquen unha solución e remedien esta situación. CGT responsabiliza á dirección do organismo público das circunstancias que están soportando estas persoas, quen sen dúbida se xogan literalmente a vida cada vez que unha urxencia mobiliza algunha unidade nas Canarias. CGT non descarta máis accións ante a falta de interese que tanto o Executivo de Sánchez e Iglesias como a dirección deste servizo público dependente do Ministerio de Fomento están mostrando e demostrando. Evidentemente, para estes traballadores, a estratexia responsable non é a folga. Proba a explicarllo a un deses que din que convocar unha Folga Xeral nestes momentos é unha irresponsabilidade.

LAS INFIDELIDADES DE DON JUAN

*“Yo a las cabañas bajé,
yo a los palacios subí,
yo los claustros escalé,
y en todas partes dejé
memoria amarga de mí.”*

Don Juan Tenorio,
José Zorrilla (1844)

Estamos ya en los alrededores de la festividad de Todos los Santos y venía siendo tradicional la representación del Don Juan Tenorio en numerosas localidades del país, así que, aprovechando los versos de Zorrilla, he hecho algunas reflexiones que intentaré compartir.

Es el Don Juan una obra moralista, que trata del pecado y de la redención, pero tiene también un aspecto que puede ser de interés en estos tiempos de confusión. El Tenorio es un infiel, un engañador irredento, al que le da igual pisar la calle y el suelo de tierra de las cabañas que los mármoles y las moquetas de los palacios con tal de conseguir sus objetivos. En ese sentido, no deja de ser como las organizaciones que, bajo la premisa de que el fin justifica los medios, utilizan cualquier clase de recursos para alcanzar su meta. Eso no significa que consigan sus propósitos, sino que están dispuestas a engañar a unos y otros (en este caso, a unas y otras), haciendo de la infidelidad y del engaño su seña de identidad.

Estas organizaciones, que a un tiempo predicán la revolución y se codean con los enemigos de ésta, están perdidas para la causa obrera porque, si algo nos ha enseñado la historia, están condenadas a convertirse, en el mejor de los casos, en organizaciones reformistas más o menos ruidosas. Eso sí, con un atolladero más: el suyo es el reformismo de los minoritarios, el de los que

ni pinchan ni cortan en el bacalao común por mucho que aparenten patatear.

Viene esto a cuento porque podemos observar, en los últimos tiempos, una tendencia de algunas organizaciones anarcosindicalistas que consiste en intentar codearse con los representantes del Estado. Que si te envío una cartita, que si el ministro ha contestado, que si envío otra cartita, que si me vuelven a contestar... Y así, hasta el aburrimiento y la náusea mientras a la clase obrera se le dice que se está por la transformación social o cualquier otro eufemismo que disimule, cuando no arrumbe, el espíritu revolucionario.

Sabemos bien que el camino no es fácil, pero también sabemos que hay falsos atajos que no llevan a ningún lado y que la acción directa no se puede suavizar tanto que deje de ser directa y, en ocasiones, ni siquiera acción. Tienen los comités la obligación de representar a lxs trabajadorxs para plantarse frente a los poderosos y el Estado si no quieren acabar como Don Juan, es decir, engañando a su clase por aquello de un desahogo fugaz y de cariño dudoso.

Estamos siendo infieles a las calles pisando moqueta. Todavía no hemos escalado los claustros, como el Tenorio, pero, si seguimos así, que lo acabemos haciendo tampoco debería extrañarnos.

Germinal Cerván

2ª REUNIÓN SECCIÓN SINDICAL QUIRÓNSALUD – CGT PONTEVEDRA

El Comité local del Sindicato Único de Trabajadores “Solidaridad Obrera” (SUTSO) de Pontevedra – CGT, convoca a la afiliación de la Sección sindical de Quirónsalud, a una segunda reunión de trabajo y debate que tendrá lugar en la sede del sindicato (c/ Pasantería, 1 – 3ª Planta) el próximo jueves, 5 de noviembre, a las 16,30h,

Será continuación de la ya habida para preparar la Asamblea general de la Sección sindical que decidirá la redacción de la Tabla reivindicativa para el anteproyecto del Convenio de la empresa, que deberá entrar en vigor el próximo año 2021.

Comité Local SUTSO-CGT

COESPE RESPONDE AL PACTO DE TOLEDO

*Reproducimos el texto íntegro del comunicado de la **Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)** en respuesta al Pacto de Toledo. Respetamos el uso de las negritas (en el original, mayúsculas).*

El pasado 27 de este mes de octubre se presentaron las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo, que sustituirán a las anteriores. Parece que las dificultades ideológicas, que existían hace unos meses, desaparecieron. Partidos como el Partido Popular, Ciudadanos y otros, defensores al máximo de la economía neoliberal y de privatizar todos los servicios públicos para hacer negocio, incluidas las pensiones, han aceptado.

Los y las pensionistas somos mayores, pero no somos tontos ni tontas y nos preguntamos, **¿Dónde está la trampa?** ¿Por qué es aceptado por la derecha y por la izquierda? ¿Quién pierde y quién gana? ¿El mundo empresarial y financiero o los trabajadores y trabajadoras?

Unidad Coespe, que defiende el sistema público de pensiones, de reparto y solidario, universal y de pensiones dignas para todas las personas, en contra de quien quiere privatizarla con planes privados, **rechaza este Pacto de Toledo**, por las siguientes razones:

1º.- Admitimos que hay recomendaciones positivas, como la lucha contra el fraude, o el reconocimiento de que **no hay déficit en la seguridad social**. Sorprendente, después de años de campañas en los medios de comunicación para atemorizarnos por la quiebra del sistema y suscribir planes privados. Es más, **habría superávit** si los Gobiernos no hubiesen pagado gastos con cotizaciones sociales que no les correspondían.

2º.- **La revalorización según el coste de la vida o IPC, no queda asegurada**. Primero, porque al NO recomendar que se incluya en la Constitución Española con la protección de un derecho fundamental, cualquier Gobierno puede derogar una posible ley que lo aprobase. Segundo, en la misma recomendación, dice que “constata que este mecanismo de revalorización no goza del suficiente consenso político y social” y remiten a la recomendación anterior, del 2011, en la que se admite otros índices diferentes, y no solo el IPC.

3º.- **Ninguna recomendación aboga por la derogación de las reformas de las pensiones de 2011 (gobierno del PSOE) y 2013 (gobierno del PP)**. Ni el plan de sostenibilidad, por el que disminuyen las pensiones según la esperanza de vida, ni el cómputo de 15 a 25 años para calcular la pensión, o alargar la vida laboral.

4º.- Mantiene **alargar la vida laboral** de 65 a 67 años y fomentar voluntariamente seguir trabajando después de cumplir la edad legal de jubilación. Incomprensible, no es de sentido común, porque hay en España un 42% de paro

juvenil y 300.000 jóvenes que han tenido que emigrar por no encontrar un puesto de trabajo.

5º.- **No recomienda una cuantía para las pensiones mínimas**. Más de un tercio de las pensiones no llegan al umbral de la pobreza y más de la mitad no alcanzan el salario mínimo actual de 950 €/mes. Reivindicamos que la pensión mínima sea igual al salario mínimo y éste sea lo que indica la Carta Social Europea, 1.084 €/mes y 14 pagas al año.

6º.- **No contempla la realidad laboral del país**, con contratos precarios y salarios muy bajos que no cotizan como debían hacerlo. Un 12,3 % de las personas con empleo no superan el umbral de la pobreza.

7º.- **Introduce los planes de pensiones privados en el sistema público**, a través de unos planes de empresa acordados en convenios colectivos y por tanto, con el beneplácito de los sindicatos CCOO y UGT que tienen a su vez parte en estos planes privados de pensiones de empresa. Eso es lo que buscan los bancos y aseguradoras, el Banco Central de la Unión Europea, el Banco Mundial, etc., para que estos fondos los gestionen ellos como fondos de inversión. Es el primer paso para implantar **la mochila austríaca**.

8º.- **No quedan claras algunas cuestiones como las pensiones de viudedad o las personas autónomas**.

9º.- La Comisión del Pacto de Toledo **no ha llamado nunca** a nuestra organización a exponer nuestro punto de vista, como lo han hecho los agentes sociales. A pesar de haber conseguido movilizar a cientos de miles de personas por unas pensiones dignas para todas y todos. Alguna vez nos tendremos que sentar con los y las congresistas para hablar de pensiones.

En resumen, ya vemos donde está la **trampa**. Todo sigue igual: 5 años de comisión para apenas innovar casi nada. Unas recomendaciones ambiguas que lo mismo valen para un roto que para un descosido. Los y las pensionistas de **Unidad COESPE rechazamos el Pacto de Toledo** porque favorecerá a quienes quieren privatizar las pensiones y hacerse con el botín de las pensiones públicas, y perjudicará a quienes viven solamente de su pensión pública.

Nuestra lucha ha conseguido cosas positivas y ha sido útil. Vamos a continuar. Porque, queremos una sociedad más justa y armoniosa, y porque.....

¡¡Gobierne quien gobierne, las pensiones públicas se defienden!!

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Antípodo – Como todos los años por estas fechas, me dispuse a ir al cementerio. Ante el nicho donde yacen los restos de mi padre, releí una vez más sus versos: “No basta tierra al hombre, camino y sepultura, / no basta no ser nada y ser para la muerte. Conforme ello he vivido”. No pude menos que contrastar la energía moral y compromiso existencial del autor de aquellos versos, con la abyecta ideología que hoy se impone por todos lados, dinamitando la intensidad de la vida en el altar de una sobrevivencia insignificante, cabizbaja y amedrentada.

Odopitán – No entiendo muy bien lo que quieres decir. ¿Qué ideología es esa que, según tu, ‘dinamita la intensidad de la vida’? ¿quién la impone?

Antípodo – ¿Eres tú algún eremita, aislado del mundo y ajeno a las órdenes, amenazas y desquicios que todos estamos recibiendo? ¿Acaso te sientes a gusto en este helado sinvivir, acobardado y tedioso, al que nos están condenando?

Odopitán – ¿Satisfacción? No, ninguna. Siento vergüenza ajena, eso sí, por las decisiones que viene adoptando la clase política, tanto más ineficaces y absurdas cuanto más brutales y coactivas.

Antípodo – No se puede sentir vergüenza ajena de quien no tiene el más elemental respeto a la gente sobre la que gobierna. En todo caso, no se trata ahora de las virtudes o defectos, ni de las facultades o capacidades de cada una de sus señorías. Eso forma parte del espectáculo y la construcción por los poderosos de la ignorancia social. Se trata del papel que cada uno de ellos representa en el tinglado político-económico vigente, por cuyas venas -valga el símil biológico- corren el beneficio de grupo y clase o el privilegio del mando y de cuyas arterias mana tan sólo, la desgracia, la desigualdad y la opresión generalizada.

Odopitán – Decías que la autoridad del Estado -eso creí entender- está promocionando una ideología dirigida contra la vida social y a la que calificabas como abyecta. ¿Qué doctrina es esa?

Antípodo – Es más bien una telaraña de consignas y sordidos mandamientos, regidos por el afán de lograr el servilismo y la domesticación de la sociedad, condenándola a la impotencia frente al desastre que se avecina a pasos agigantados. Es de nuevo la construcción totalitaria de las masas, miles de individuos juntos cada uno encerrado en sí y para sí pero todos marcando el mismo paso de la oca que le ordenaron.

Odopitán – ¿Qué telaraña? ¿Qué desastre? ¿Ante qué, la impotencia?

Antípodo – Paciencia. Estamos hablando y no adoctrinándonos el uno al otro. Deja que las afirmaciones y conclusiones lleguen después de los argumentos y, sobre todo, que antes de que yo las pronuncie, tu ya las hayas compartido.

Odopitán – Ya te vale, Sócrates de pacotilla. Vete al grano.

Antípodo – Trataré de ser lo más breve posible. A mi juicio, los agentes más poderosos del capitalismo han llegado a la conclusión que la vieja alianza de los Estados nacionales con las grandes corporaciones económicas, ya no es útil para afrontar en su beneficio los retos del presente a nivel planetario: automatización, desarrollo tecnológico, agotamiento de recursos, contaminación y devastación de la biosfera, el despilfarro improductivo ... y su inevitable consecuencia: cientos de millones de personas arrojadas al paro, la precariedad, la insalubridad y el sin-sentido.

Odopitán – Sin embargo, el poder político -representado por los Estados nacionales- y el poder económico -representado por las fuerzas hegemónicas del capitalismo- están ahora mismo perfectamente imbricados, sin otros desajustes que los propios de un sistema social dinámico (toda sociedad humana lo es).

Antípodo – Cierto, pero esos desajustes se agravan por instantes por la intervención de aquellos factores que he citado, de modo que el poder económico ha de optar por fórmulas de gobernanza propiamente mundiales, ya no meramente inter-nacionales. Entre esos desajustes, no será el menor el paro planetario que se avecina. Habrá que domar a esas gentes desposeídas, para evitar que el ‘desorden’ o la “desobediencia” alcancen entre la población cotas de conciencia y esperanza que puedan poner en cuestión el Orden previsto. Y el modo que se les viene ocurriendo es precisamente, lo que ahora estamos sufriendo.

Odopitán – ¿Quieres decir que las medidas adoptadas para combatir la pandemia -confinamiento, distancia social, obediencia acrítica...- tienen como objetivo fundamental y prioritario, no salvar vidas en peligro por la Covid, sino iniciar a escala mundial el proceso de doma, masificación y castración de una sociedad condenada a la pobreza e impotencia?

Antípodo – Así lo considero.

Odopitán – Tenemos que dejarlo aquí por hoy, pero lo que has dicho me plantea muchas dudas, por más que reconozco que nunca lo había enfocado de este modo. Seguiremos en la próxima semana.



JOJO RABBIT

Título original: Jojo Rabbit

País: Nueva Zelanda

Dirección: Taika Waititi

Guion: Taika Waititi (**Novela:** Christine Leunens)

Música: Michael Giacchino

Fotografía: Mihai Malaimare Jr.

Reparto: Roman Griffin Davis, Scarlett Johansson, Thomasin McKenzie, Taika Waititi, Sam Rockwell, Rebel Wilson, Alfie Allen, Stephen Merchant, Archie Yates, Luke Brandon Field, Sam Haygarth, Stanislav Callas, Joe Weintraub, Brian Caspe, Gabriel Andrews, Billy Rayner, Christian Howlings, Gilby Griffin Davis, Hardy Griffin Davis, Curtis Matthew, Robert East

El director neozelandés Taika Waititi lleva algún tiempo llamando la atención en el circuito independiente desde que se presentó hace ya 15 años en el Festival de Sundance con *Eagle vs. Shark* o más tarde con *Boy*, su segunda película, premiada en el Festival de Berlín. En los últimos años ha ascendido de categoría con incursiones en el cine de superhéroes de alto presupuesto (*Thor: Ragnarok*), lo que le ha permitido realizar un proyecto más personal como *Jojo Rabbit*, fiel a su estilo vitalista que mezcla comedia y drama o terror con una soltura inusual.

La historia nos sitúa en la Alemania nazi a finales de la Segunda Guerra Mundial, donde el niño de 10 años Johannes “Jojo” Betzler vive con su madre en un pequeño pueblo. Su hermana ha muerto de gripe y su padre está luchando en el frente, y Jojo se une a las Juventudes Hitle-rianas como todos los niños del pueblo, totalmente convencido de las ideas que predicán. Su mejor amigo imaginario es el mismísimo Adolf Hitler y participa en su primer campamento de adoctrinamiento ideológico y adiestramiento militar, donde intenta demostrar su valor sin demasiado éxito, ya que acaba con el apodo de “rabbit” (conejo) por su negativa a matar a uno de estos animales y con lesiones importantes debido a la explosión de una granada.

El mundo de Jojo se pone patas arriba cuando descubre que su madre, que participa en un movimiento clandestino de resistencia al nazismo, tiene oculta en el desván a una joven chica judía, compañera de clase de su hermana fallecida, con la que entabla una relación en el curso de la cual irá abandonando progresivamente sus aberrantes convicciones y perderá la inocencia al enfrentarse al absurdo de la guerra y sus trágicas consecuencias.



Las excelentes interpretaciones de los actores, muy bien elegidos para sus papeles, la ambientación impecable e incluso la música se conjugan a la perfección para ofrecer una obra visualmente atractiva que se ve con agrado. El equilibrio entre lo cómico y lo trágico no siempre está del todo conseguido, pero aún así estamos ante un film estimable.

La película tuvo una excelente acogida en todo el mundo y fue candidata a multitud de premios, aunque también recibió críticas negativas por su “ligereza” en el tratamiento de los nazis, casi figuras caricaturescas algo ridículas. No obstante, no hay que olvidar que estamos viendo la realidad a través de los ojos de un niño, y podemos pensar que esta forma de pensar solo tiene cabida en una mente inocente sin suficiente experiencia de la vida, pero por desgracia la realidad actual nos demuestra que no estamos a salvo de esta barbarie, así que no está de más recordar a dónde nos puede llevar el fanatismo ciego.

Osmundo Barros



YAIR HURVITZ

(n. 1941, Tel-Aviv – m. 1988, Tel-Aviv)

Poeta hebreo, pertenece literariamente al denominado “Grupo de Tel-Aviv”, pero se destaca por el tono contenido y tranquilo, introvertido de su poesía. En 1989 apareció el primer volumen de la recopilación de sus poesías bajo el título “La suerte del jardín”.

Hay vidas tan golpeadas y tantas historias inacabables de tristeza y de jaula desamparada que “bendito sea un instante de calma”.

EL PÁJARO PRISIONERO

No he perdido aquí nada
y sin embargo
el crepúsculo en el mes de Iyar es una hora de calma.

Estoy sentado en el jardín de un café
y un pájaro
brinca buscando migas
en la mesa de al lado.

Lo perdido está perdido sin remedio
con todo, un instante,
me parece que en sus movimientos
oigo mi nombre, Yair, Yair

En esta hora crepuscular,
él no pensaba en mi
y, sin embargo, cuando se elevó y desapareció
dejó en el ojo,
entre el ala y el azul del cielo
una línea de aire pálido tan sólo.

Algo dice en mí:
¡Oh!, pájaro de piedra,
bendito sea un instante de calma.

Encontramos este poema en la antología bilingüe “Poesía hebrea contemporánea”, traducción e introducción de Teresa Martínez, editada en la colección de poesía Hiperión (Madrid, 1994). NT (*) Iyar es un mes del calendario lunar hebreo, de raigambre babilónica, correspondiente a los meses de abril/mayo.

DESCONTAMINACIÓN DE LOS TERRENOS DE ELNOSA

El Ayuntamiento de Pontevedra aprobó la concesión para poder iniciar los trabajos

La junta de gobierno del Concello de Pontevedra celebrada el 26 de octubre, aprobó la concesión de licencia urbanística para la ejecución de las obras de descontaminación del suelo ocupado por las instalaciones de la antigua fábrica de Elnosa. Los trabajos se tienen que iniciar como máximo a los tres meses de la comunicación del permiso, siendo el plazo de ejecución de seis meses. Fuera de este proceso de “descontaminación” queda la presencia de los mismos productos contaminantes, especialmente, el mercurio, en los sedimentos y en la flora y fauna bentónica de la ría de Pontevedra.

Conviene ahora recordar, que el Complejo industrial ENCE-ELNOSA, está situado sobre terrenos parcialmente arrebatados al mar (un antiguo y valiosísimo banco marisquero, hoy recortado y degradado) por la construcción de la autovía actual Pontevedra-Marín, por más que los líquidos y pequeños sólidos contaminantes, producidos en la actividad industrial de ambas fábricas, se vertiesen directamente a la ría a través de los desagües y canalizaciones correspondientes. Durante decenios esos vertidos, al igual que las emisiones a la atmósfera, se realizaron sin control efectivo.

La instalación del complejo en aquel lugar privilegiado fue calificado en su día por numerosas personas, con toda razón, como un destino monumental. Incluso los defensores de la permanencia en Lourizán de ambas fábricas reconocen que nunca debieron asentarse en la zona, por más que ahora argumenten que el “mal ya está hecho, y que ya no es posible llevar ENCE a otra parte”, por más que ELNOSA si llegó a cerrarse a finales de 2018, tras finalizar la concesión obtenida 50 años atrás, en el verano de 1968.

A finales de 2018 se conocieron los motivos por los que el Estado denegó en ese momento (después de haberlo consentido durante 50 años) la continuidad de ELNOSA, entre ellas, el hecho de estar ocupando ilegalmente unos terrenos que no podría haber usurpado.

La necesaria autorización e inmediata ejecución que ahora se va a emprender para la “descontaminación” de los terrenos de ELNOSA pone de relieve la gravedad del daño causado por la clorera durante esos 50 años, tanto a la ría (sedimentos y columna de agua) como a la flora y fauna marinas (incluidos los mariscos y peces, objeto del consumo humano) y a la población pontevedresa.

Para la fabricación de Cloro (un producto ya altamente peligroso, cuyo almacenamiento en un entorno habitado, como es el caso, estaba ya prohibido por la legislación), ELNOSA usaba un procedimiento industrial que requería el uso, entre otros productos, de importantes cantidades de mercurio. Un metal altamente tóxico y contaminante, de manejo complejo, siempre arriesgado y capaz de bioacumularse en la cadena alimenticia

(del sedimento o el agua al plancton, del plancton a los invertebrados y los peces, siguiendo el ritmo de la cadena trófica natural, hasta llegar al ser humano, consumidor de estos productos). Por ejemplo, en un informe de 1992, las concentraciones de mercurio encontradas en varios puntos próximos al Com-

plejo ENCE-ELNOSA superaron en más de 50 veces los niveles encontrados en cualquier otra ría gallega.

Las obras de “descontaminación”, ahora previstas, consisten en excavar el volumen de tierras contaminadas con mercurio para, posteriormente, retirarlas llevarlas a recintos estancos en el mismo lugar, teóricamente a salvo de que se puedan producir filtraciones y fugas de material a la ría.

Con todo, el cierre de Elnosa y el actual plan de “descontaminación” de una parte de los 13.500 m2 que Elnosa ocupó en Lourizán, no garantiza que los terrenos que ocupaba en Lourizán, que son de especial protección al estar en dominio público de Costas, se descontaminen al cien por cien. Y, mucho menos, que se resuelva el problema de la contaminación persistente de los sedimentos y fauna bentónica de la ría de Pontevedra, que ni siquiera se contemplan en el actual procedimiento.

David Soliño (CGT Pontevedra)



VÍSPERA DEL ASESINATO DE FERRER I GUARDIA

El anarquista se niega a arrodillarse y dicta su testamento

El 9 de octubre de 1909 se constituyó en la prisión Modelo de Barcelona el Consejo de Guerra, que debía dar forma legal al asesinato del conocido pedagogo anarquista y fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer i Guardia. Cuatro días más tarde, en la mañana del 13 de octubre, será fusilado en el cuartel de Montjuïc.

Ya anochecido el día 12, según cuenta Sol Ferrer, la hija pequeña del profesor, su padre se encuentra en la celda al “P. Font, jesuita muy conocido, que había asistido durante semejantes velatorios fúnebres a varios condenados a muerte. Al no querer arrodillarse, Ferrer debe estar de pie de modo constante. Toda la noche recorre a paso largo el restringido espacio a su disposición, entre los religiosos que desgranar sus rosarios.”

El notario Ricardo Permanyer, reclamado por Ferrer para dictarle su testamento, llegó a medianoche. Reproducimos algunos fragmentos: “Protesto ante todo, con toda la energía posible, de la situación por mi inesperada del castigo que se me ha impuesto, declarando que estoy convencidísimo de que antes de muy poco tiempo será públicamente reconocida mi inocencia.

“Deseo que en ninguna ocasión ni próxima ni lejana, ni por uno ni otro motivo, se hagan manifestaciones de carácter religioso o político ante los restos míos, porque considero que el tiempo que se emplea ocupándose de los muertos sería mejor destinarlo a mejorar la condición en que viven los vivos, teniendo gran necesidad de ello casi todos los hombres.

“Deseo también que mis amigos hablen poco o nada de mi, porque se crean ídolos cuando se ensalza a los hombres, lo que es un gran mal para el porvenir humano. Solamente los hechos, sean de quien sean, se han de estudiar, ensalzar o vituperar, alabándolos para que se imiten cuando parecen redundar al bien común, o criticándolos para que no se repitan si se consideran nocivos al bienestar general.

“En cuanto a mis restos, deploro que no exista horno crematorio en esta ciudad, como los hay en Milán,

París y tantas otras, pues habría pedido que en él fueran incinerados, haciendo votos para que en tiempo no lejano desaparezcan los cementerios todos en bien de la higiene, siendo reemplazados por hornos crematorios o por otro sistema que permita mejor aún la rápida destrucción de los cadáveres.

“Quiero que mis deudas sean pagadas, acreditada que sea la verdad del hecho y sin trámite alguno judicial.

“Lego la cantidad de seis mil pesetas a mis tres hijas Trinidad, Paz y Sol, en pago de sus derechos legítimos

que por ministerio de la Ley forzosamente he de reconocerles. Pero suplico a mis dichas hijas que no reclamen ni la expresada suma ni nada más en concepto de suplemento de legítima, pues no han de olvidar todo cuanto les vengo diciendo y escribiendo desde que me poseí de la herencia de Dña Ernestine Meunier, de que no han de contar

nunca con dicha herencia, pues fue convenio verbalmente hecho con la referida Señora, que sus bienes no deberían servir más que para el asunto a que yo lo destinaba [La Escuela Moderna], es decir, para propagar mis ideas según y como yo lo entendié. ...

“Prohibo que sobre mis bienes se instruya juicio de Testamentaria e intervenga bajo ningún concepto la autoridad judicial ...

Pocas horas después de dictar el testamento y aún persiguiéndole los curas a los que desprecia hasta el muro, Ferrer i Guardia será fusilado en el foso de Santa Amalia de la prisión fortaleza de Montjuïc. Se negó a que le vendaran los ojos, gritando en el momento de ser fusilado sus últimas palabras, no acabadas porque la fusilería lo acalló: «Soldados, vosotros no tenéis la culpa. Apuntad bien. ¡Viva la Escuela Moderna! Muero inocente y feliz de...».

Así fue la última lección, la última noche y el alba trágica del maestro Ferrer. Destemió la muerte y creció su vida y ejemplo.

